INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10

CONTRATO No 5088 DE 2023

“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3”

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ING. SAMUEL CASTAÑEDA PINZÓN	Ing. Rafael Agusto Zafra	Ing. Andres Felipe Casallas
CARGO: Residente de interventoría	CARGO: Director de interventoría	CARGO: Apoyo a la Supervision

PERIODO DEL 01 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS:

3432 del 2023, 3524 del 2023, 3554 del 2023, 3626 del 2023, 3882 del 2023 y 4125 del 2023

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3432 DE 2023 5
2. INTRODUCCIÓN 6
3. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 7
4. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO 8
   - 4.1. LOCALIZACIÓN 9
   - 4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
   - 4.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 12
5. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 13
   - 5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 13
   - 5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 14
   - 5.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 14
   - 5.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 15
6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 15
   - 6.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 15
   - 6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 15
   - 6.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 15
   - 6.4. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 15
7. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3524 DE 2023 20
8. INTRODUCCIÓN 21
9. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 22
10. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO 23
    - 10.1. LOCALIZACIÓN 24
    - 10.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 26
    - 10.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 27
11. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 28
    - 11.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 28

11.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 29
11.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 29
11.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 30
12. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 30
12.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 30
12.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 30
12.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 30
12.4. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 30
13. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3626 DE 2023 35
14. INTRODUCCIÓN 36
15. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 37
16. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO 38
16.1. LOCALIZACIÓN 39
16.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 41
16.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 42
17. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 43
17.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 43
17.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 44
17.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 44
17.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 45
18. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 45
18.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 45
18.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 45
18.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 45
18.4. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 45
19. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3882 DE 2023 50
20. INTRODUCCIÓN 51
21. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 52

22. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO 53
22.1. LOCALIZACIÓN 54
22.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 56
22.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 57
23. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 59
23.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 59
23.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 59
23.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 60
23.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 60
24. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 60
24.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 60
24.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 60
24.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 60
24.4. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 61
25. NFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA CONTRATO 5088/2023 66
25.1. PÓLIZAS INTERVENTORÍA 66
25.2. PLAZOS CONTRACTUALES 67
25.2.1. SUSPENSIÓN #1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 67
25.2.2. PRÓRROGA #4 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 68
25.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA 68
25.4. PERSONAL CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA 71
26. FORMATOS ANEXADOS DE LA INTERVENTORIA 72
27. CONCLUSIONES 72

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

3432-2023

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO,

Contrato de Interventoría No. 5088/2023 **Interventoría:** ZAFRA INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** sep-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	5
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	6
1	**INTRODUCCION**		6
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Items no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	NA
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	NA
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	NA
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	25
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN15-FR-14	NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	NA
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	NA
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	NA
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		66
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		NA
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	109
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	111
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	114
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	NA
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	NA
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		NA
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	112
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	NA
7	**Conclusiones y recomendaciones**		108
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		104
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		117
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		117
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		NA

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 14 de 5/01/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** 'DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3432 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO GUAYABETAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO

PLAZO INICIAL: 60
FECHA DE INICIO: 19/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2023
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198.952.436,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 198.952.436,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5088/2023 **INTERVENTOR:** ZAFRA INGENIERIA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ADOLFO CEPEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	metros	140
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Alcantarilla	UNIDAD	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	m	60,2	60,2
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarilla	UNIDAD	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	167.186.921,01	31.765.514,99	198.952.436,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	167.186.921,01	31.765.514,99	198.952.436,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 63.458.536,13	$ 12.057.121,87	$ 75.515.658,00	$ 189.229.484,00
AJUSTES				$ 2.912.952,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 6.810.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -		
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -		
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -		
VALOR EJECUTADO	$ 63.458.536,13	$ 12.057.121,87	$ 75.515.658,00	$ 198.952.436,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 198.952.436,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 198.952.436,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **9**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	13/09/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
ACTO DE INAUGURACIÓN	**ACTO DE INAUGURACIÓN**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 10

1. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3432 DE 2023



Acto de cierre vereda Monterredondo

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE MESA DE MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO GUAYABETAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

PERIODO DEL 01 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

2. INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial.

Mediante resolución No. 4173 del día 17 de noviembre del 2023 se da apertura al Concurso de Méritos Abierto CMA-DEO-SVR-159-2023. Entre el Instituto Nacional de vías – INVIAS y ZAFRA INGENIERÍA SAS se suscribió el contrato No. 5088 de 2023, para la realización de la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para los convenios solidarios suscritos entre el invias y los organismos de acción comunal para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías terciarias del departamento de Cundinamarca en el marco del programa caminos comunitarios la paz total - lote 3. El contrato No. 5088 de 2023 se suscribió el día, 30 de diciembre del 2023 con un valor inicial acordado de $215.132.960 y un plazo de 2 meses.

El Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas del departamento de Cundinamarca:

• Rio Negro del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Santa Rosita del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Carmen de Santa Rosa del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DEL CARMEN DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Sector la Meseta Vereda Monterredondo del Municipio de Guayabetal: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

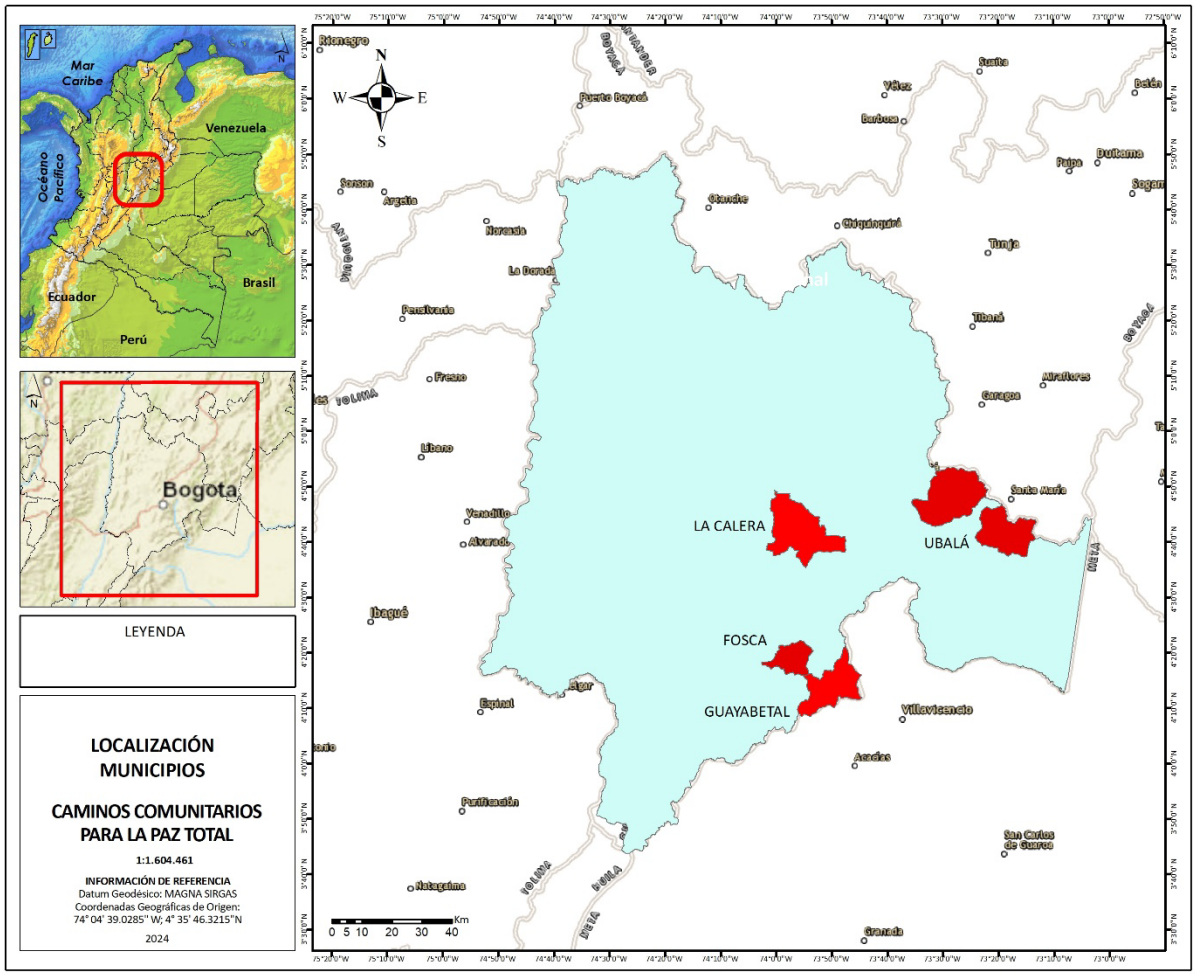
• San Antonio del Municipio de Fosca: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO DEL

MUNICIPIO DE FOSCA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• El manzano del Municipio de La Calera: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC DE LA VEREDA EL MANZANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

3. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

Los municipios que tienen intervención por parte del proyecto son: Ubalá (3 obras), La Calera (1 obra), Guayabetal (1 obra) y Fosca (1 obra).



Fuente: Elaboración propia

4. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

en el convenio solidario número 3432 de 2023, aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la vereda de Mesa de Monterredondo del municipio de Guayabetal, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la “Parte”, conjuntamente las “Partes”), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3432 de 2023 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Junta de Acción Comunal de la vereda de Mesa de Monterredondo del municipio Guayabetal, y la interventoría está a cargo de la empresa ZAFRA INGENIERÍA SAS mediante el contrato No. 5088 de 2023 celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

4.1. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Guayabetal se encuentra ubicado sobre la cordillera oriental a 1.500 msnm. con una temperatura promedio de 22º C y con una extentensión de 22,173,742 Hec, esta ubicado en la región Oriental del Departamento de Cundinamarca, sobre la vía que conduce de Bogotá a Villavicencio y forma parte de los 10 Municipios que conforman esta región, cuya cabecera regional es Cáqueza.

Cuenta con 25 veredas que son: Chipaque, Limoncitos, Monterredondo, Mesagrande, Vanguardia, San Miguel, Chirajara Baja, Chirajara Alta, Susumuco, Fundiciones, Jabonera, San MArcos, Gaquez, Espinal, Laurel, las Mesas, los Encenillos, Conucos, San Antonio, Naranjal, la Palma, Tunque, Casa de Teja, San Roque y la Primavera.

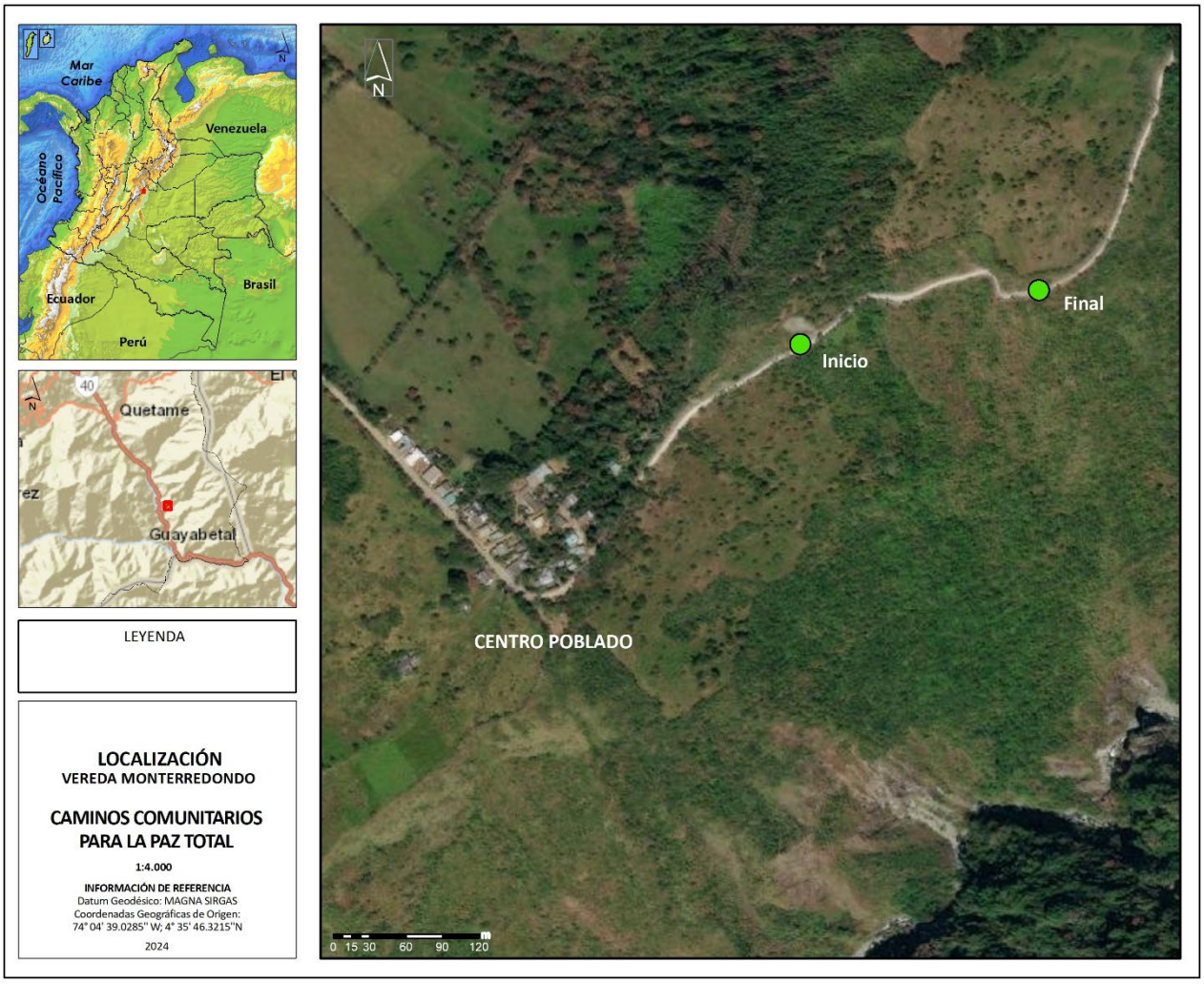
Vino a formarse en el lugar que hoy ocupa durante la década de 1920-1930 dentro de la jurisdicción de Quetame y se consolidó con la carretera a Villavicencio. La ordenanza No. 29 de junio 30 de 1944 la erige como inspección. La ordenanza No. 28 de enero 14 de 1980 crea el municipio de Guayabetal segregado de Quetame y parte de Fosca: su primer alcalde fue Manuel Gilberto González, fue erigido en parroquia de la arquidiócesis de Bogotá por decreto Arzobispal de marzo 29 de 1949.

El municipio de Guayabetal limita por el norte con el municipio de Quetame, por el sur y por el oriente con el departamento del Meta, por el occidente con los municipios de Gutiérrez y Fosca. Esta ubicación ha tenido influencia en las relaciones de tipo comercial con el departamento del Meta. Además de la cabecera municipal de Guayabetal, se cuenta con la inspección de Tunque del Naranjal y 26 veredas

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

A continuación, se señala la ubicación específica del convenio solidario:



Localización del tramo a intervenir. Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO	GUAYABETAL
VEREDA	MONTERREDONDO
LONGITUD INICIAL	-73,81412167
LATITUD INICIAL	4,25254
LONGITUD	190 m

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la superficie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales. Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

Se realizará el seguimiento a las labores del contratista de obra en cada uno de los Convenios solidarios, quienes ejecutarán las siguientes actividades técnicas:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.

b) Replanteo y perfilamiento de las vías.

c) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Coulvert (entre otros a que haya lugar)

d) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella. Construcción de filtros y/o cunetas

e) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión. Tecnologías Alternativas

f) Mejoramiento de la subrasante con adición de material

g) Señalización vertical y horizontal del corredor intervenido.

h) Mantenimiento Periódico y/o Rutinario.

Esta interventoría realizará la revisión, ajuste, actualización, modificación, complementación y/o implementación de los estudios del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías. Se tendrá en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven de los convenios y se tendrán en cuenta todas las obras que pudiesen resultar de las necesidades derivadas durante la ejecución de los contratos de obra.

4.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Fecha	5/7/2023
Organización / Entidad	Organización de Acción Comunal (OAC)
Subtipo de organización	Juntas de Acción Comunal
Dirección territorial	Cundinamarca
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Guayabetal
Vereda	Monterredondo
Código de la vía	40CN29
Nombre de la vía	Vía Principal Sector Casa Roja A Via Calvario
Abscisa Inicial (Km + m)	0+000
Abscisa Final (Km + m)	0+485
Observaciones generales	Torre de energía eléctrica cerca en meseta



Zona a intervenir vereda Monterredondo. Tomado de: Reporte de visita Vereda Monterredondo

5. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Los datos referentes al contrato a cargo de la ejecución de las obras son los siguientes:

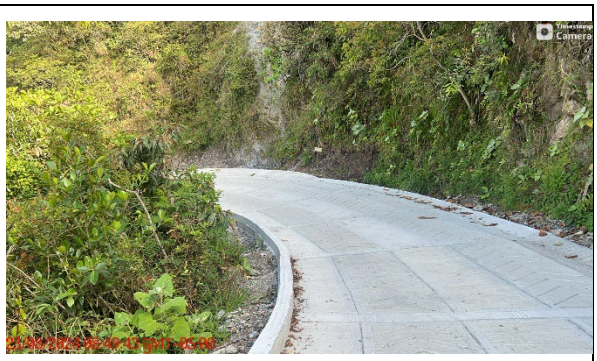
Razón social del Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO
NIT	901.028.021-5
Convenio Solidario No.	3432 del 2023
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO GUAYABETAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Plazo de ejecución	2 MESES
Fecha de suscripción	19/09/2023
Fecha terminación	31/12/2023
Valor del contrato	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($197.952.436)

Representante Legal	CLARA ISABEL LADINO CASTRO
Teléfono	3203808769
N° de proceso	SPSC-CD-CS-276-2023

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante las fechas de ejecución del contrato, se realizó:

- Finalizadas las actividades de obra.

	
Obra finalizada	Obra finalizada
	
Inauguración	Inauguración

5.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos

5.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Actividades relacionadas con el cierre de obra.

Las actividades propuestas para el siguiente periodo:

- Cierre de obra.

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

6.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El Contratista presenta un avance financiero. Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

No se presentó personal que laboró para la obra durante el periodo de junio de 2024

6.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12

6.4. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Actas de socialización y cierre de obra.

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL PERÍODO.

4.1. FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 28 del 1/09/2024 al 6/09/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño y construcción de 1 tramos de placa huella con longitud de 190 metros la veredea Monterredondo municipio de Guayabetal en los que se incluye diseño y construcción.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTERREDONDO MUNICIPIO DE GUAYABETAL (100%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3432 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.952.436,00
FECHA DE INICIO:	19/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.952.436,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ZAFRA INGENIERÍA SAS (100%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5088/2023	VALOR INICIAL:	$ 215.132.960,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 215.132.960,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 129.605.280,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 85.527.680,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.952.436	$ 197.952.436		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 197.952.436		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.952.436	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 215.132.960		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 129.605.280		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 85.527.680		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197.952.436,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 197.952.436,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 197.952.436,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 197.952.436,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 197.952.436,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.897.621,80	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.213.686	29,91%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.132.960,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.605.280,00	60,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 62.966.470,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	23,09%
Acumulado:	100,00%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 97% | Avance o Atraso Físico %: -12%
Meta Física Ejecutada %: 85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	m	190	2024		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
* Excavaciones varias sin Clasificar	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			140	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			140	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			65	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			75	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			68	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	1	
Retroexcavadora	1	
Hormigonera	1	1
Volquetas	2	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: SANAME CUNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: CONTRATO DE CONCESION L685 GUSTAVO ADOLFO VARELA AGUDELO. EXPEDIENTE HFD-153

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Aún no se autoriza la contratación del especialista social por parte del INVIAS. Ingresa inspector de obra de la zona

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ATENCIÓN FINAL A LA PQRS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INAUGURACIÓN DE OBRA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA	
ACTIVIDAD	**EJECUTADO**
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	100%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	100%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	100%

ALCANTARILLA	
ACTIVIDAD	**EJECUTADO**
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
Excavaciones en roca en seco	100%
Demolición de Estructuras	100%
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	100%
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	100%
Relleno para Estructuras con Suelo	100%
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	100%
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Obras finales



Obras finales



Obras finales

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL CASTAÑEDA

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 29 del 7/09/2024 al 13/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño y construcción de 1 tramos de placa huella con longitud de 190 metros la veredea Monterredondo municipio de Guayabetal en los que se incluye diseño y construcción.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTERREDONDO MUNICIPIO DE GUAYABETAL (100%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3432 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.952.436,00
FECHA DE INICIO:	19/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.952.436,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ZAFRA INGENIERÍA SAS (100%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5088/2023	VALOR INICIAL:	$ 215.132.960,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 215.132.960,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 129.605.280,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 85.527.680,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.952.436	$ 197.952.436		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 197.952.436		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.952.436	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 215.132.960		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 129.605.280		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 85.527.680		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197.952.436,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 197.952.436,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 197.952.436,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 197.952.436,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 197.952.436,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.897.621,80	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.213.686	29,91%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.132.960,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.605.280,00	60,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 62.966.470,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	23,09%
Acumulado:	100,00%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	m	190	2024		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
* Excavaciones varias sin Clasificar	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			140	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			140	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			65	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			75	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	m	140	2024		Prog	140			140	100,0%
					Ejec	140			68	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	1	
Retroexcavadora	1	
Hormigonera	1	1
Volquetas	2	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: SANAME CUNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: CONTRATO DE CONCESION L685 GUSTAVO ADOLFO VARELA AGUDELO. EXPEDIENTE HFD-153

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Aún no se autoriza la contratación del especialista social por parte del INVIAS. Ingresa inspector de obra de la zona

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

INAUGURACIÓN DE OBRAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CIERRE DE CONVENIO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	100%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	100%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	100%

ALCANTARILLA

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
Excavaciones en roca en seco	100%
Demolición de Estructuras	100%
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	100%
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	100%
Relleno para Estructuras con Suelo	100%
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	100%
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Obras finales



Obras finales



Obras finales

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL CASTAÑEDA

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.7. FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-12

SEGUIMIENTO POLIZAS Y SEGUROS OBRA

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3432 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MONTERREDONDO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO GUAYABETAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 19/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.952.436,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.952.436,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5088/2023 **INTERVENTOR:** ZAFRA INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 39.790.487	19	9	2023	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 9.947.622	19	9	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 59.865.731	19	9	2023	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100285727

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 205.136	19	9	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100285727 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 13 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20	$ 40.007.486	31	12	2023	30/07/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 10.001.871	31	12	2023	30	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 60.011.229	31	12	2023	30	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100285727 ANEXO 1

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	50	$ 110.020.586	31	12	2023	30	9	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100285237 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:
FINALIZADA LA OBRA

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3432-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO,

Contrato de Interventoría No. 5088/2023 **Interventoría:** ZAFRA INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** SEP-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	28
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	29
1	**INTRODUCCIÓN**		33
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		35
2.1	Localización		36
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		36
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		39
2.4	Características técnicas del proyecto		40
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		40
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		45
3.3	Seguimiento Items no previstos		41
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		42
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	43
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	NA
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	NA
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	NA
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	48
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	NA
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	NA
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	NA
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		66
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		42
5.3	Informes especialistas y profesionales		NA
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	109
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	111
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	114
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	NA
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	NA
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		NA
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	112
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	NA
7	**Conclusiones y recomendaciones**		108
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		104
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		117
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		117
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		NA

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 14 de 5/01/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
PERIODO MES: sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3524 DE 2023
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CARMEN

PLAZO INICIAL: 60
FECHA DE INICIO: 26/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2023
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.234.412,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 200.234.412,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5088/2023
INTERVENTOR: ZAFRA INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ADOLFO CEPEDA O.

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	M	120
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Alcantarilla	UNIDAD	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	M	79	120
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarilla	UNIDAD	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 168.264.211,76	$ 31.970.200,24	$ 200.234.412,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.941.176,47	$ 558.823,53	$ 3.500.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 168.264.211,76	$ 31.970.200,24	$ 200.234.412,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 105.812.416,53	$ 24.820.196,47	$ 130.632.613,00	$ 194.967.479,00
POLIZAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.766.933,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 3.500.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 105.812.416,53	$ 24.820.196,47	$ 130.632.613,00	$ 200.234.412,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 200.234.412,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 200.234.412,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INAUGURACIÓN DE OBRA



INAUGURACIÓN DE OBRA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
ING. SAMUEL CASTAÑEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 10

7. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3524 DE 2023



Acto de cierre El Carmen de Santa Rosa

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

PERIODO DEL 01 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

8. INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial.

Mediante resolución No. 4173 del día 17 de noviembre del 2023 se da apertura al Concurso de Méritos Abierto CMA-DEO-SVR-159-2023. Entre el Instituto Nacional de vías – INVIAS y ZAFRA INGENIERÍA SAS se suscribió el contrato No. 5088 de 2023, para la realización de la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para los convenios solidarios suscritos entre el invias y los organismos de acción comunal para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías terciarias del departamento de Cundinamarca en el marco del programa caminos comunitarios la paz total - lote 3. El contrato No. 5088 de 2023 se suscribió el día, 30 de diciembre del 2023 con un valor inicial acordado de $215.132.960 y un plazo de 2 meses.

El Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas del departamento de Cundinamarca:

• Rio Negro del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Santa Rosita del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Carmen de Santa Rosa del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DEL CARMEN DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Sector la Meseta Vereda Monterredondo del Municipio de Guayabetal: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

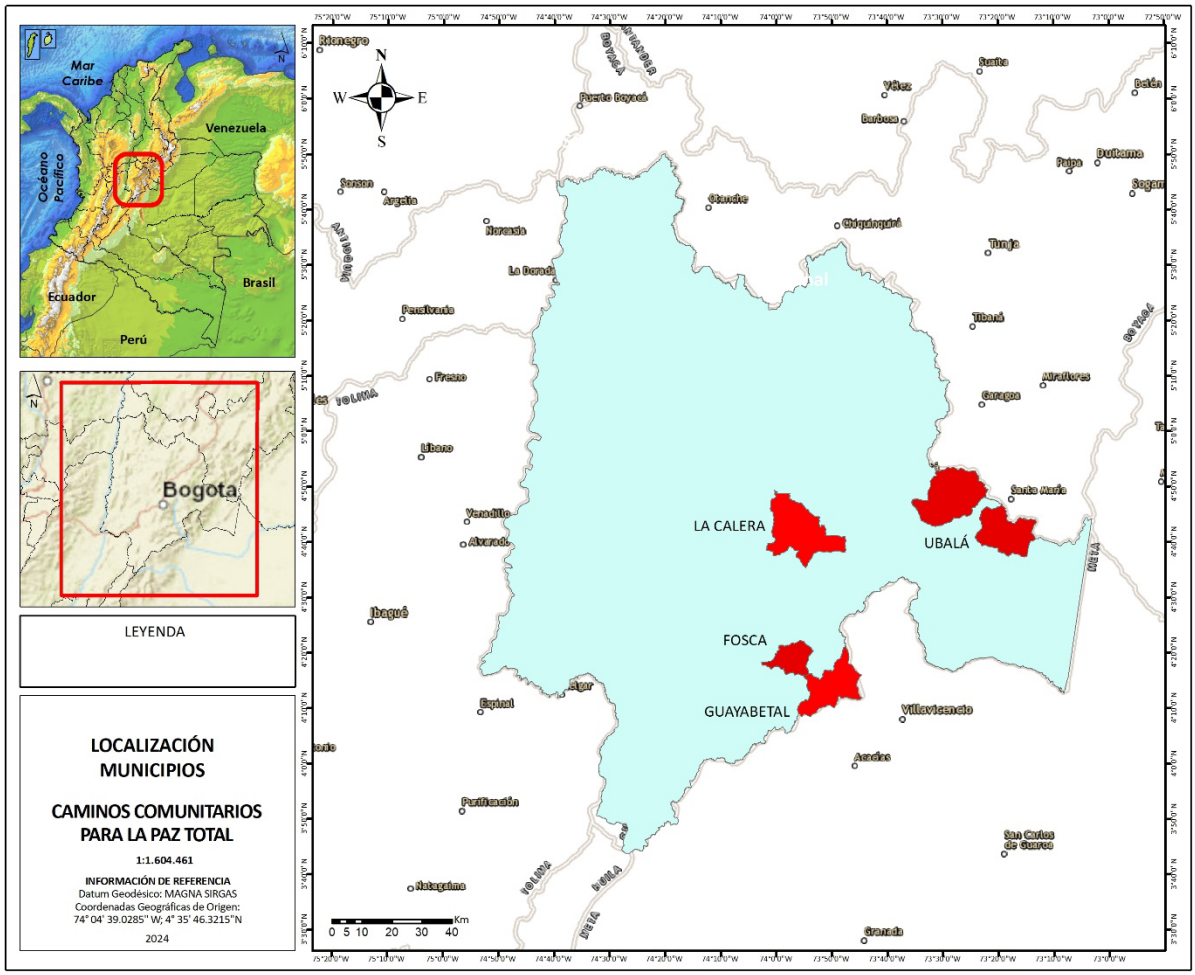
• San Antonio del Municipio de Fosca: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO DEL

MUNICIPIO DE FOSCA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• El manzano del Municipio de La Calera: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC DE LA VEREDA EL MANZANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

9. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

Los municipios que tienen intervención por parte del proyecto son: Ubalá (3 obras), La Calera (1 obra), Guayabetal (1 obra) y Fosca (1 obra).



Fuente: Elaboración propia

10. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

en el convenio solidario número 3524 de 2023, aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la vereda de El Carmen del municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la “Parte”, conjuntamente las “Partes”), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3524 de 2023 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Junta de Acción Comunal de vereda de El Carmen del municipio Ubalá, y la interventoría está a cargo de la empresa ZAFRA INGENIERÍA SAS mediante el contrato No. 5088 de 2023 celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

10.1. LOCALIZACIÓN

El municipio de Ubalá fue fundado en 1846 por Pastor Ospina Rodríguez. En la actualidad se encuentra seccionado en dos sectores separados por el municipio de Gachalá, determinando como límites geográficos para el Sector A al norte: la Provincia de Oriente del Departamento de Boyacá; al oriente y al sur el Municipio de Gachalá; y al occidente los municipios de Gama y Gachetá, esta última cabecera de la Provincia del Guavio a la que pertenece Ubalá.

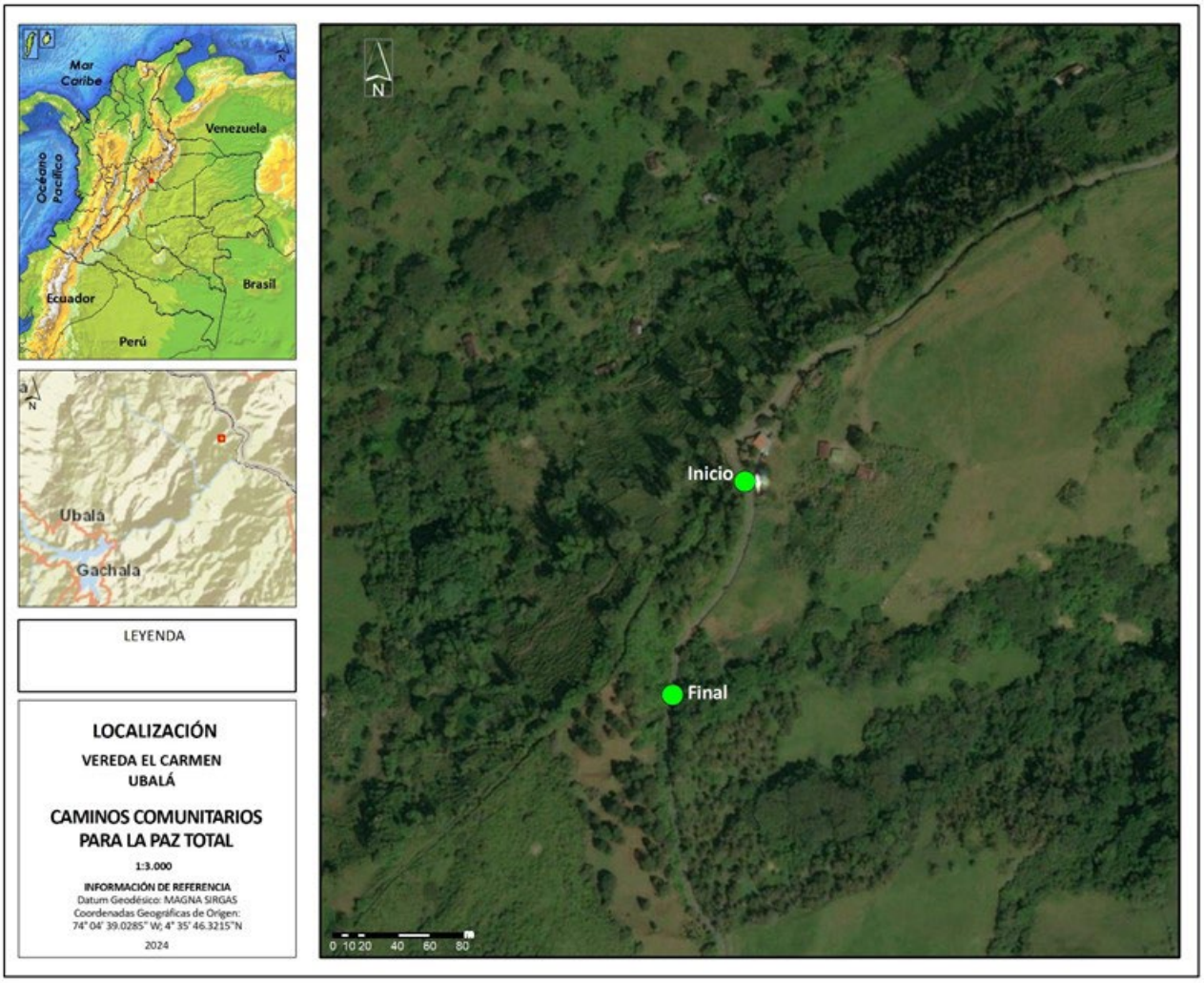
La ubicación geográfica de su cabecera es: 4º 43' Lat. N y 73º 32' de Long W, a 1.949 msnm. Esta se localiza en el Sector A, el cual representa el 66.46% de la extensión territorial (50.484 ha) y el restante 33.54% corresponde al Sector B. Ubalá representa el 29.8% del área de la Provincia del Guavio, y dista de Santafé de Bogotá 107 Km. Se encuentra conformado por 50 veredas, agrupadas 38 de ellas en 6 inspecciones de policía y en torno al casco urbano los 12 restantes.

El DANE proyectó para el año 2020 una población total de 14.739 personas, ubicándose el 9.87% en el casco urbano. La temperatura promedio del municipio es 18ºC. A continuación, se señala la ubicación específica del convenio solidario

Los sectores económicos representativos en el municipio son en su orden la agricultura y la ganadería, seguidos de lejos por algunas actividades de tipo industrial, realmente de microempresas de alimentos: piscicultura tecnificada principalmente en la vereda San Luis, y avicultura en el casco urbano.

Sin embargo, la minería es un sector de importancia en el municipio, actividad esta que se presenta en casi todas las veredas de Ubalá A. Es así como en la inspección de Laguna Azul, vereda Santa Bárbara existen minas de Barita y Hierro. En la vereda Peñas Blancas hay minas de Cuarzo y Malaquita. En la inspección de La Playa se presentan minas de esmeralda sobre la quebrada la Horqueta en la vereda Mundo Nuevo. También se presenta una zona minera en la inspección de La Playa (Barita). Toda la parte baja de Santa Rosita es zona minera, así como en la vereda Cascajal. En la vereda Cartucho hay minería de oro. Hay explotaciones de hierro en las veredas de Santuario y Santa Bárbara. Se presentan explotaciones de barita en Las Mercedes y Santa Bárbara. Hay disponibilidad de mármol y caliza en las Mercedes a orillas del río Chivor, así como de pirita y arena. En Ubalá B, en la inspección de Mámbita (Mámbita Centro) hay existencias de sal.

Tanto la producción agrícola como la ganadera tienen un fin de autosubsistencia, a excepción de los cultivos de caña panelera y maíz que ofrecen la posibilidad de comercializar con Gachalá y Gachetá principalmente, productos como la miel y la panela, generando así algunos ingresos al núcleo familiar. En las tablas 3.2 a y b se describen con detalle para cada una de las veredas del municipio, las principales actividades económicas, los cultivos y sus destinos.



Localización del tramo a intervenir vereda Santa Rosa de El Carmen. Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO	UBALÁ
VEREDA	EL CARMEN
LONGITUD INICIAL	-73,38617833
LATITUD INICIAL	4,821321667
LONGITUD	180 m

10.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la superficie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales. Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

Se realizará el seguimiento a las labores del contratista de obra en cada uno de los Convenios solidarios, quienes ejecutarán las siguientes actividades técnicas:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.

b) Replanteo y perfilamiento de las vías.

c) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Coulvert (entre otros a que haya lugar)

d) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella. Construcción de filtros y/o cunetas

e) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión. Tecnologías Alternativas

f) Mejoramiento de la subrasante con adición de material

g) Señalización vertical y horizontal del corredor intervenido.

h) Mantenimiento Periódico y/o Rutinario.

Esta interventoría realizará la revisión, ajuste, actualización, modificación, complementación y/o implementación de los estudios del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías. Se tendrá en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven de los convenios y se tendrán en cuenta todas las obras que pudiesen resultar de las necesidades derivadas durante la ejecución de los contratos de obra.

10.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Fecha	5/7/2023
Organización / Entidad	Organización de Acción Comunal (OAC)
Subtipo de organización	Juntas de Acción Comunal
Dirección territorial	Cundinamarca
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Ubalá
Vereda	El Carmen
Código de la vía	50CN38-2
Nombre de la vía	Vía Santa Rosa- San Antonio Sector Cocuy
Abscisa Inicial (Km + m)	0+000
Abscisa Final (Km + m)	0+171
Observaciones generales	



Zona a intervenir vereda El Carmen. Tomado de: Reporte de visita Vereda El Carmen

11. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

11.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Los datos referentes al contrato a cargo de la ejecución de las obras son los siguientes:

Razón social del Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CARMEN
NIT	900.244.118-2.
Convenio Solidario No.	3524 del 2023
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CARMEN DEL MUNICIPIO UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo de ejecución	2 MESES
Fecha de suscripción	26/09/2023
Fecha terminación	31/12/2023
Valor del contrato	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($200.234.412)
Representante Legal	VICTOR MIGUEL URREGO AMAYA
Teléfono	3203808769
N° de proceso	SPSC-CD-CS-276-2023

11.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante las fechas de ejecución del contrato, se realizó:

- Obra finalizada.

	
Obra finalizada	Obra finalizada
	
Obra finalizada	Obra finalizada

11.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos

11.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Actividades de cierre de obra

Las actividades propuestas para el siguiente periodo:

- Cierre de obra y convenio.

12. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

12.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El Contratista presenta un avance financiero. Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

12.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

No se presentó personal que laboró para la obra durante el periodo de marzo de 2024

12.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12

12.4. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE VISITA DE OBRA

Actas e informe de cierre y socialización de cierre.

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL PERÍODO.

Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.1. FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-2

INFORME SEMANAL

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 28 del 1/09/2024 al 13/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CARMEN DEL MUNICIPIO UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño y construcción de 1 tramos de placa huella con longitud de 185 metros en la Vereda El Carmen en el municipio de Ubalá en los que se incluye diseño y construcción.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CARMEN MUNICIPIO DE UBALÁ (100%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3524 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.234.412,00
FECHA DE INICIO:	25/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.234.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ZAFRA INGENIERIA SAS (100%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5088/2023	VALOR INICIAL:	$ 215.132.960,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 215.132.960,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 129.605.280,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 85.527.680,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.234.412	$ 199.234.412		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 199.234.412		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.234.412	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 215.132.960		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 129.605.280		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 85.527.680		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.234.412,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.234.412,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 199.234.412,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.234.412,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 199.234.412,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.961.720,60	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.072.024,00	29,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.132.960,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.605.280,00	60,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 62.966.470,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	6,48%
Acumulado:	100,00%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	m	185	2024		Prog	185			185	100,0%
					Ejec	185			185	100,0%
Excavaciones varias sin Clasificar	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
TOTAL	2	1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GACHETÁ / JUNIN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: CONTRATO DE CONCESION D2655 - HERNAN ORTIZ PAEZ, ARENAS Y GRAVAS DE RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finalización de trabajos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inauguración de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	100%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	100%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	100%

ALCANTARILLA

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Excavaciones Varias sin Clasificar	100%
Excavaciones en roca en seco	100%
Demolición de Estructuras	100%
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	100%
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	100%
Relleno para Estructuras con Suelo	100%
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	100%
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Rampa de acceso



Fundido de ciclópeo



Armado de acceso

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL CASTAÑEDA

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 29 del 7/09/2024 al 13/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CARMEN DEL MUNICIPIO UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño y construcción de 1 tramos de placa huella con longitud de 185 metros en la Vereda El Carmen en el municipio de Ubalá en los que se incluye diseño y construcción.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CARMEN MUNICIPIO DE UBALÁ (100%)
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 3524 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 199.234.412,00
FECHA DE INICIO: 25/09/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 199.234.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: ZAFRA INGENIERIA SAS (100%)
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 5088/2023 — VALOR INICIAL: $ 215.132.960,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 215.132.960,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/05/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ 129.605.280,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 85.527.680,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.234.412	$ 199.234.412		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 199.234.412		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.234.412	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 215.132.960		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 129.605.280		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 85.527.680		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.234.412,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.234.412,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 199.234.412,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.234.412,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 199.234.412,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.961.720,60	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.072.024,00	29,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.132.960,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.605.280,00	60,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 62.966.470,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	6,48%
Acumulado:	100,00%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	m	185	2024		Prog	185			185	100,0%
					Ejec	185			185	100,0%
Excavaciones varias sin Clasificar	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	m	120	2024		Prog	120			120	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
TOTAL	2	1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GACHETÁ / JUNIN	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: CONTRATO DE CONCESION D2655 - HERNAN ORTIZ PAEZ, ARENAS Y GRAVAS DE RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

INAUGURACIÓN DE OBRA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CIERRE DE CONVENIO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	100%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	100%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	100%

ALCANTARILLA

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Excavaciones Varias sin Clasificar	100%
Excavaciones en roca en seco	100%
Demolición de Estructuras	100%
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	100%
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	100%
Relleno para Estructuras con Suelo	100%
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	100%
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Rampa de acceso



Fundido de ciclópeo



Armado de acceso

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL CASTAÑEDA

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.7. FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-12

SEGUIMIENTO POLIZAS Y SEGUROS OBRA

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3524 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CARMEN

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CARMEN DEL MUNICIPIO UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.234.412,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.234.412,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5088/2023 **INTERVENTOR:** ZAFRA INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 40.046.882	25	9	2023	31/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 10.011.721	25	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 60.070.324	25	9	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100285237

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	50	$ 110.128.928	19	9	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100285237 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 13 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20	$ 40.046.883	31	12	2023	30/07/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 10.011.721	31	12	2023	30	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 60.070.323	31	12	2023	30	9	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100285237

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	50	$ 110.128.928	31	12	2023	30	9	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100285237 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

FINALIZADA LA OBRA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3626-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ROSITA

Contrato de Interventoría No. 5088/2023 **Interventoría:** ZAFRA INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** sep-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	51
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	52
1	**INTRODUCCIÓN**		58
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		59
2.1	Localización		57
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		57
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		62
2.4	Características técnicas del proyecto		61
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		63
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		64
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		65
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		65
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	66
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	NA
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	NA
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	NA
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	71
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	NA
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	NA
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	NA
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		66
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		65
5.3	Informes especialistas y profesionales		NA
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	109
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	111
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	114
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	NA
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	NA
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		NA
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	112
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	NA
7	**Conclusiones y recomendaciones**		108
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		104
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		117
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		117
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		NA

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 14 de 5/01/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
PERIODO MES: sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3626 DE 2023
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO DE UBALA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA ROSITA

PLAZO INICIAL: 60 días
FECHA DE INICIO: 29/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2024
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 199.094.864,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 199.094.864,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5088/2023
INTERVENTOR: ZAFRA INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ADOLFO CEPEDA O.

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	metros	116
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Alcantarilla	Construcción	alcantarilla	0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	m	97,7	116
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Alcantarilla	Construcción	alcantarilla	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 167.306.608,40	$ 31.788.255,60	$ 199.094.864,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 167.306.608,40	$ 31.788.255,60	$ 199.094.864,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 109.246.789	$ 20.756.890	$ 130.003.679	$ 193.832.297
POLIZAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.762.567
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 3.500.000
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -		
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -		
VALOR EJECUTADO	$ 109.246.789	$ 20.756.890	$ 130.003.679	$ 199.094.864

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 199.094.864,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 199.094.864,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTO DE INAUGURACIÓN



ACTO DE INAUGURACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
ING. SAMUEL CASTAÑEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 10

13. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3626 DE 2023



Acto de inauguración, vereda Santa Rosita

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

PERIODO DEL 01 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

14. INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial.

Mediante resolución No. 4173 del día 17 de noviembre del 2023 se da apertura al Concurso de Méritos Abierto CMA-DEO-SVR-159-2023. Entre el Instituto Nacional de vías – INVIAS y ZAFRA INGENIERÍA SAS se suscribió el contrato No. 5088 de 2023, para la realización de la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para los convenios solidarios suscritos entre el invias y los organismos de acción comunal para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías terciarias del departamento de Cundinamarca en el marco del programa caminos comunitarios la paz total - lote 3. El contrato No. 5088 de 2023 se suscribió el día, 30 de diciembre del 2023 con un valor inicial acordado de $215.132.960 y un plazo de 2 meses.

El Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas del departamento de Cundinamarca:

• Rio Negro del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Santa Rosita del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Carmen de Santa Rosa del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DEL CARMEN DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Sector la Meseta Vereda Monterredondo del Municipio de Guayabetal: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

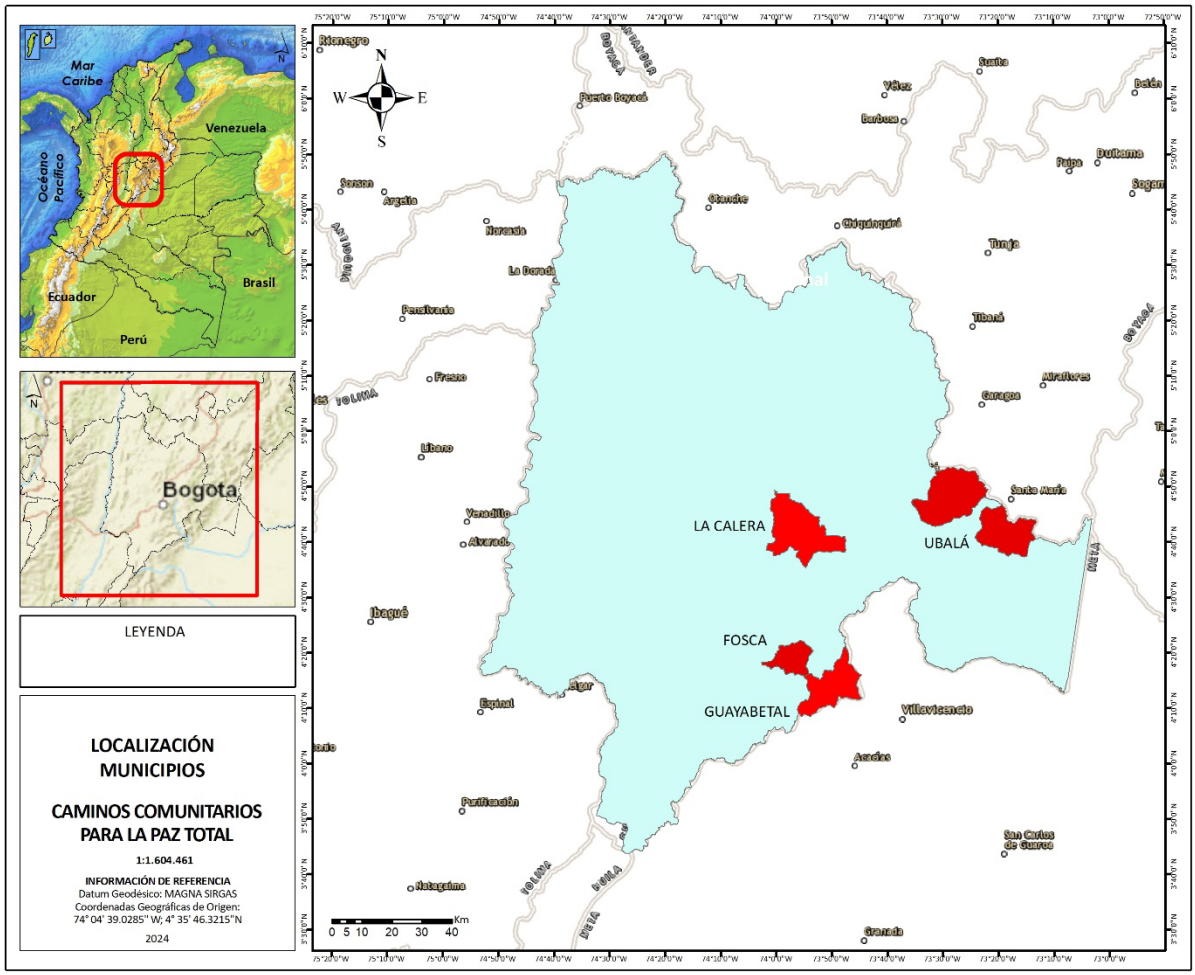
• San Antonio del Municipio de Fosca: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO DEL

MUNICIPIO DE FOSCA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• El manzano del Municipio de La Calera: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC DE LA VEREDA EL MANZANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

15. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

Los municipios que tienen intervención por parte del proyecto son: Ubalá (3 obras), La Calera (1 obra), Guayabetal (1 obra) y Fosca (1 obra).


Mar Caribe
Venezuela
Océano Pacífico
Ecuador
Brasil
Perú
Bogota
LEYENDA
LOCALIZACIÓN MUNICIPIOS
CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL
1:1.604.461
INFORMACIÓN DE REFERENCIA
Datum Geodésico: MAGNA SIRGAS
Coordenadas Geográficas de Origen:
74° 04' 39.0285" W; 4° 35' 46.3215"N
2024
LA CALERA
UBALÁ
FOSCA
GUAYABETAL
Puerto Boyacá
Villavicencio
Granada
Ibagué
Fresno
Líbano
Honda
Girardot
Tunja
Chiquinquirá
Duitama
Sogamoso
Sonsón
Argelia
Pensilvania
Carragena
Almaferes
Santa María
Yacopí
Villeta
Guaduas
Puerto Salgar
Puerto Triunfo
Cimitarra
Barbosa
Vélez
Suaita
Belén
Pajarito
Tibasosa
Ramiriquí
La Dorada
Manizales
Armenia
Pereira
Ricaurte
Yolombó
Segovia
Remedios
Zaragoza
Caucasia
Puerto Berrío
Puerto Nare
Puerto Triunfo
Puerto Salgar
Girardot
Ricaurte
Yacopí
Villeta
Guaduas
Honda
Líbano
Fresno
Ibagué
Armenia
Manizales
Pereira
Granada
San Carlos de Guaroa
Acacías
Villavicencio
Puerto Boyacá

16. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

en el convenio solidario número 3626 de 2023, aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la vereda de Santa Rosita del municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la “Parte”, conjuntamente las “Partes”), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3626 de 2023 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Junta de Acción Comunal de vereda de Santa Rosita del municipio Ubalá, y la interventoría está a cargo de la empresa ZAFRA INGENIERÍA SAS mediante el contrato No. 5088 de 2023 celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

16.1. LOCALIZACIÓN

El municipio de Ubalá fue fundado en 1846 por Pastor Ospina Rodríguez. En la actualidad se encuentra seccionado en dos sectores separados por el municipio de Gachalá, determinando como límites geográficos para el Sector A al norte: la Provincia de Oriente del Departamento de Boyacá; al oriente y al sur el Municipio de Gachalá; y al occidente los municipios de Gama y Gachetá, esta última cabecera de la Provincia del Guavio a la que pertenece Ubalá.

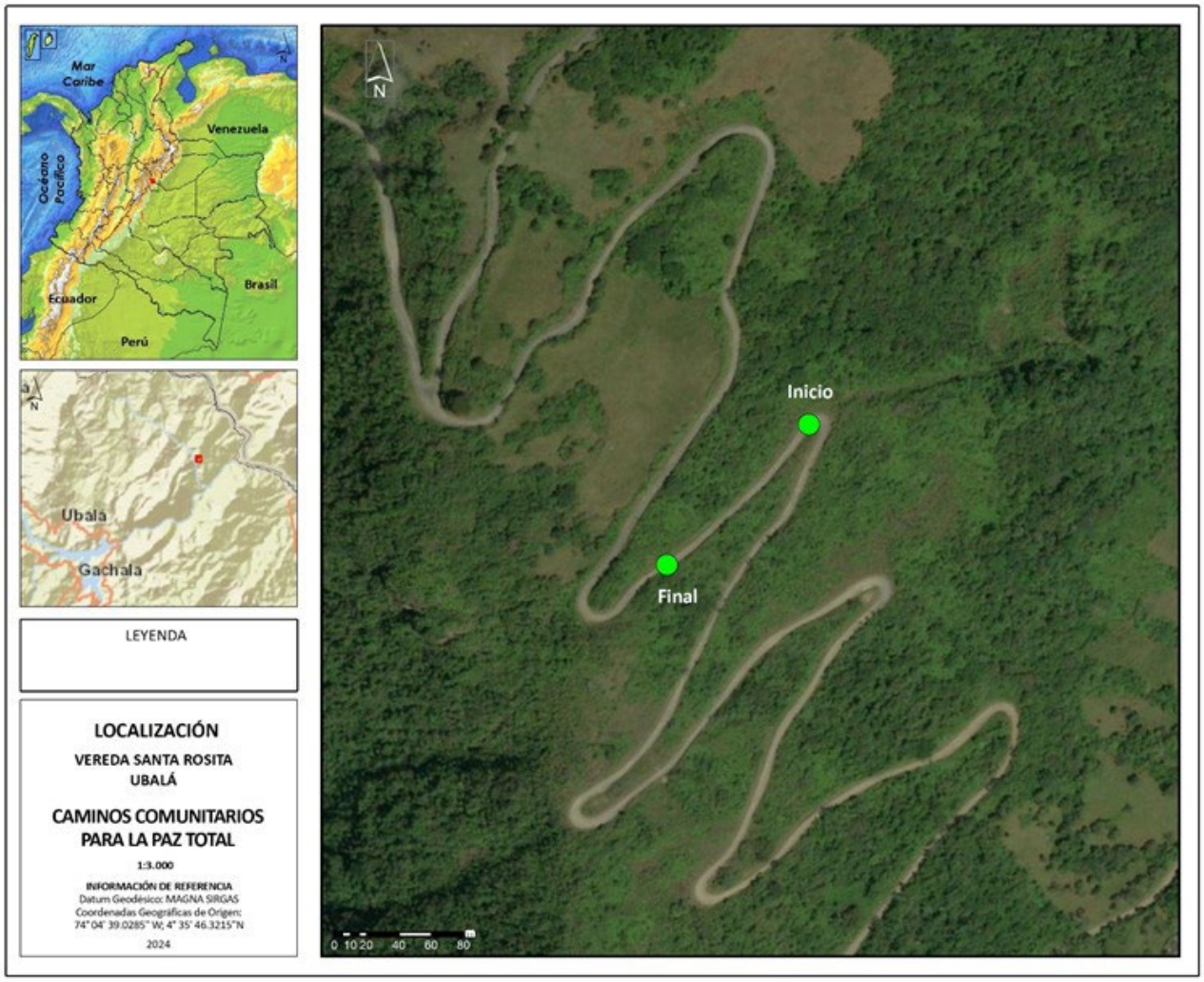
La ubicación geográfica de su cabecera es: 4º 43' Lat N y 73º 32' de Long W, a 1.949 msnm. Esta se localiza en el Sector A, el cual representa el 66.46% de la extensión territorial (50.484 ha) y el restante 33.54% corresponde al Sector B. Ubalá representa el 29.8% del área de la Provincia del Guavio, y dista de Santafé de Bogotá 107 Km. Se encuentra conformado por 50 veredas, agrupadas 38 de ellas en 6 inspecciones de policía y en torno al casco urbano los 12 restantes.

El Dane proyectó para el año 2020 una población total de 14.739 personas, ubicándose el 9.87% en el casco urbano. La temperatura promedio del municipio es 18ºC. A continuación, se señala la ubicación específica del convenio solidario

Los sectores económicos representativos en el municipio son en su orden la agricultura y la ganadería, seguidos de lejos por algunas actividades de tipo industrial, realmente de microempresas de alimentos: piscicultura tecnificada principalmente en la vereda San Luis, y avicultura en el casco urbano.

Sin embargo, la minería es un sector de importancia en el municipio, actividad esta que se presenta en casi todas las veredas de Ubalá A. Es así como en la inspección de Laguna Azul, vereda Santa Bárbara existen minas de Barita y Hierro. En la vereda Peñas Blancas hay minas de Cuarzo y Malaquita. En la inspección de La Playa se presentan minas de esmeralda sobre la quebrada la Horqueta en la vereda Mundo Nuevo. También se presenta una zona minera en la inspección de La Playa (Barita). Toda la parte baja de Santa Rosita es zona minera, así como en la vereda Cascajal. En la vereda Cartucho hay minería de oro. Hay explotaciones de hierro en las veredas de Santuario y Santa Bárbara. Se presentan explotaciones de barita en Las Mercedes y Santa Bárbara. Hay disponibilidad de mármol y caliza en las Mercedes a orillas del río Chivor, así como de pirita y arena. En Ubalá B, en la inspección de Mámbita (Mámbita Centro) hay existencias de sal.

Tanto la producción agrícola como la ganadera tienen un fin de autosubsistencia, a excepción de los cultivos de caña panelera y maíz que ofrecen la posibilidad de comercializar con Gachalá y Gachetá principalmente, productos como la miel y la panela, generando así algunos ingresos al núcleo familiar. En las tablas 3.2 a y b se describen con detalle para cada una de las veredas del municipio, las principales actividades económicas, los cultivos y sus destinos.



Localización del tramo a intervenir vereda Santa Rosita. Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO	UBALÁ
VEREDA	SANTA ROSITA
LONGITUD INICIAL	-73,409155
LATITUD INICIAL	4,802746667
LONGITUD	200 m

16.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la superficie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales. Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

Se realizará el seguimiento a las labores del contratista de obra en cada uno de los Convenios solidarios, quienes ejecutarán las siguientes actividades técnicas:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.

b) Replanteo y perfilamiento de las vías.

c) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Coulvert (entre otros a que haya lugar)

d) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella. Construcción de filtros y/o cunetas

e) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión. Tecnologías Alternativas

f) Mejoramiento de la subrasante con adición de material

g) Señalización vertical y horizontal del corredor intervenido.

h) Mantenimiento Periódico y/o Rutinario.

Esta interventoría realizará la revisión, ajuste, actualización, modificación, complementación y/o implementación de los estudios del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías. Se tendrá en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven de los convenios y se tendrán en cuenta todas las obras que pudiesen resultar de las necesidades derivadas durante la ejecución de los contratos de obra.

16.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Fecha	22/6/2023
Organización / Entidad	Organización de Acción Comunal (OAC)
Subtipo de organización	Juntas de Acción Comunal
Dirección territorial	Cundinamarca
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Ubalá
Vereda	Santa Rosita
Código de la vía	50CN38-1
Nombre de la vía	Vía Rio Negro Santa Rosa Sector Loma Alta
Abscisa Inicial (Km + m)	0 + 000
Abscisa Final (Km + m)	0+281
Observaciones generales	visita preliminar de tramo con propuesta de placa huella de 280 metros



Zona a intervenir vereda Santa Rosita. Tomado de: Reporte de visita Vereda Santa Rosita

17. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

17.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Los datos referentes al contrato a cargo de la ejecución de las obras son los siguientes:

Razón social del Contratista	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ROSITA
NIT	900.241.463-5.
Convenio Solidario No.	3626 del 2023
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo de ejecución	2 MESES
Fecha de suscripción	29/09/2023
Fecha terminación	31/12/2023
Valor del contrato	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($199.094.864).
Representante Legal	FIDEL ANSELMO HIDALGO CLAVIJO

Teléfono	3133908154
N° de proceso	SPSC-CD-CS-384-2023

17.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante las fechas de ejecución del contrato, se realizó:

- Finalización de obra.

	
Acto de inauguración	Acto de inauguración
	
Acto de inauguración	Obra finalizada

17.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos

17.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Se presentaron ante AV VILLAS los registros de pagos para el desarrollo de la obra.
- Actividades de finalización de obra

Las actividades propuestas para el siguiente periodo:

- Actividades de cierre de convenio.

18. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

18.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El Contratista presenta un avance financiero. Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

18.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

No se presentó personal que laboró para la obra durante el periodo de marzo de 2024

18.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12

18.4. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE VISITA DE OBRA

Acta de visita a la zona de intervención por la interventoría y la JAC.

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL PERÍODO.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA_SANTA_ROSITA_ABRIL.pdf

MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY_SANTA_ROSITA_ABRIL.pdf

MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA_SANTA_ROSITA_ABRIL.pdf

MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL

4.1 . FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-2

INFORME SEMANAL

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 28 del 1/09/2024 al 6/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO DE UBALA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño y construcción de 1 tramos de placa huella con longitud de 183 metros en la Vereda Santa Rosita en el municipio de Ubalá en los que se incluye diseño y construcción.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA ROSITA MUNICIPIO DE UBALA (100%)			INTERVENTOR:	ZAFRA INGENIERÍA SAS (100%)		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3626 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.094.864,00	CONTRATO No.	5088/2023	VALOR INICIAL:	$ 215.132.960,00
FECHA DE INICIO:	29/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.094.864,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 215.132.960,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 129.605.280,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 85.527.680,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.094.864	$ 199.094.864		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 199.094.864		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.094.864	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 215.132.960		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 129.605.280		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 85.527.680		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.094.864,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.094.864,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 199.094.864,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.094.864,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 199.094.864,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.954.743,20	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.213.686,00	22,71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.132.960,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.605.280,00	60,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 62.966.470,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	8,91%
Acumulado:	100,00%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	m	183	2024		Prog	183			183	100,0%
					Ejec	183			183	100,0%
* Excavaciones varias sin Clasificar	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: GACHETÁ / JUNIN — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO (DISPONIBLE)
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: CONTRATO DE CONCESION D2655 - HERNAN ORTIZ PAEZ, ARENAS Y GRAVAS DE RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finalización de la meta de 116 metros

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	AVANCE FÍSICO
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	100%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	100%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CURADO DE PLACA HUELLA



CURADO DE PLACA HUELLA



CURADO DE PLACA HUELLA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL CASTAÑEDA

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 29 del 7/09/2024 al 13/09/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO DE UBALA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño y construcción de 1 tramos de placa huella con longitud de 183 metros en la Vereda Santa Rosita en el municipio de Ubalá en los que se incluye diseño y construcción.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA ROSITA MUNICIPIO DE UBALA (100%)		INTERVENTOR:	ZAFRA INGENIERÍA SAS (100%)	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:		
CONTRATO No.	3626 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 199.094.864,00	CONTRATO No.	5088/2023	VALOR INICIAL: $ 215.132.960,00
FECHA DE INICIO:	29/09/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 199.094.864,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 215.132.960,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ 129.605.280,00
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ 85.527.680,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.094.864	$ 199.094.864		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 199.094.864		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.094.864	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 215.132.960		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 129.605.280		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 85.527.680		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.094.864,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.094.864,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 199.094.864,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.094.864,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 199.094.864,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.954.743,20	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.213.686,00	22,71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.132.960,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.605.280,00	60,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 62.966.470,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	8,91%
Acumulado:	100,00%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	m	183	2024		Prog	183			183	100,0%
					Ejec	183			183	100,0%
* Excavaciones varias sin Clasificar	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	m	116	2024		Prog	116			116	100,0%
					Ejec	116			116	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: GACHETÁ / JUNIN — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO (DISPONIBLE)
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: CONTRATO DE CONCESION D2655 - HERNAN ORTIZ PAEZ, ARENAS Y GRAVAS DE RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

INAUGURACIÓN DE OBRA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CIERRE DE CONVENIO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	AVANCE FÍSICO
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	100%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	100%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CURADO DE PLACA HUELLA



CURADO DE PLACA HUELLA



CURADO DE PLACA HUELLA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL CASTAÑEDA

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.7. FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-12

SEGUIMIENTO POLIZAS Y SEGUROS OBRA

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3626 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA ROSITA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 29/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.094.864,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.094.864,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5088/2023 **INTERVENTOR:** ZAFRA INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	39,818,974	29	9	2023	31/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 9.954.744	29	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 59.728.460	29	9	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 994000029402

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	50	$ 109.502.178	25	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 13 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20	39,818,974	31	12	2023	30/07/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 9.954.744	31	12	2023	30	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 59.728.460	31	12	2023	30	9	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 994000029402 ANEXO 1

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	50	$ 109.502.178	31	12	2023	30	9	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 994000029402 ANEXO 1 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

FINALIZADA LA OBRA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3882-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MANZANO (LA CALERA)

Contrato de Interventoría No. 5088/2023 **Interventoría:** ZAFRA INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** sep-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	74
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	75
1	**INTRODUCCIÓN**		79
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		81
2.1	Localización		82
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		80
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		85
2.4	Características técnicas del proyecto		84
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		87
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		87
3.3	Seguimiento Items no previstos		88
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		88
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	90
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	NA
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	95
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	NA
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	99
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	NA
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	NA
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	NA
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		102
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		88
5.3	Informes especialistas y profesionales		NA
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	109
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	112
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	114
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	NA
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	NA
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		NA
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	115
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	NA
7	**Conclusiones y recomendaciones**		108
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		104
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		117
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		117
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		NA

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 14 de 5/01/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
PERIODO MES: sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3626 DE 2023
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MANZANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MANZANO

PLAZO INICIAL: 60 días
FECHA DE INICIO: 12/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2023
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.438.805,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 200.438.805,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5088/2023
INTERVENTOR: ZAFRA INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ADOLFO CEPEDA O.

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	m	130
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	m	44,2	44,2
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS INCLUYE DISEÑO	168.435.970,59	32.002.834,41	200.438.805,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	168.435.970,59	32.002.834,41	200.438.805,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 39.496.715,97	$ 7.504.376,03	$ 47.001.092,00	$ 200.438.805,00
POLIZAS				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ -
VALOR EJECUTADO	$ 39.496.715,97	$ 7.504.376,03	$ 47.001.092,00	$ 200.438.805,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 200.438.805,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 200.438.805,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTO DE INAUGURACIÓN



ACTO DE INAUGURACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
ING. SAMUEL CASTAÑEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 10

19. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3882 DE 2023



Rendición de cuentas vereda El Manzano

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL MANZANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

PERIODO DEL 01 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

20. INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial.

Mediante resolución No. 4173 del día 17 de noviembre del 2023 se da apertura al Concurso de Méritos Abierto CMA-DEO-SVR-159-2023. Entre el Instituto Nacional de vías – INVIAS y ZAFRA INGENIERÍA SAS se suscribió el contrato No. 5088 de 2023, para la realización de la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para los convenios solidarios suscritos entre el invias y los organismos de acción comunal para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías terciarias del departamento de Cundinamarca en el marco del programa caminos comunitarios la paz total - lote 3. El contrato No. 5088 de 2023 se suscribió el día, 30 de diciembre del 2023 con un valor inicial acordado de $215.132.960 y un plazo de 2 meses.

El Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas del departamento de Cundinamarca:

• Rio Negro del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Santa Rosita del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SANTA ROSITA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Carmen de Santa Rosa del Municipio de Ubalá: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DEL CARMEN DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• Sector la Meseta Vereda Monterredondo del Municipio de Guayabetal: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

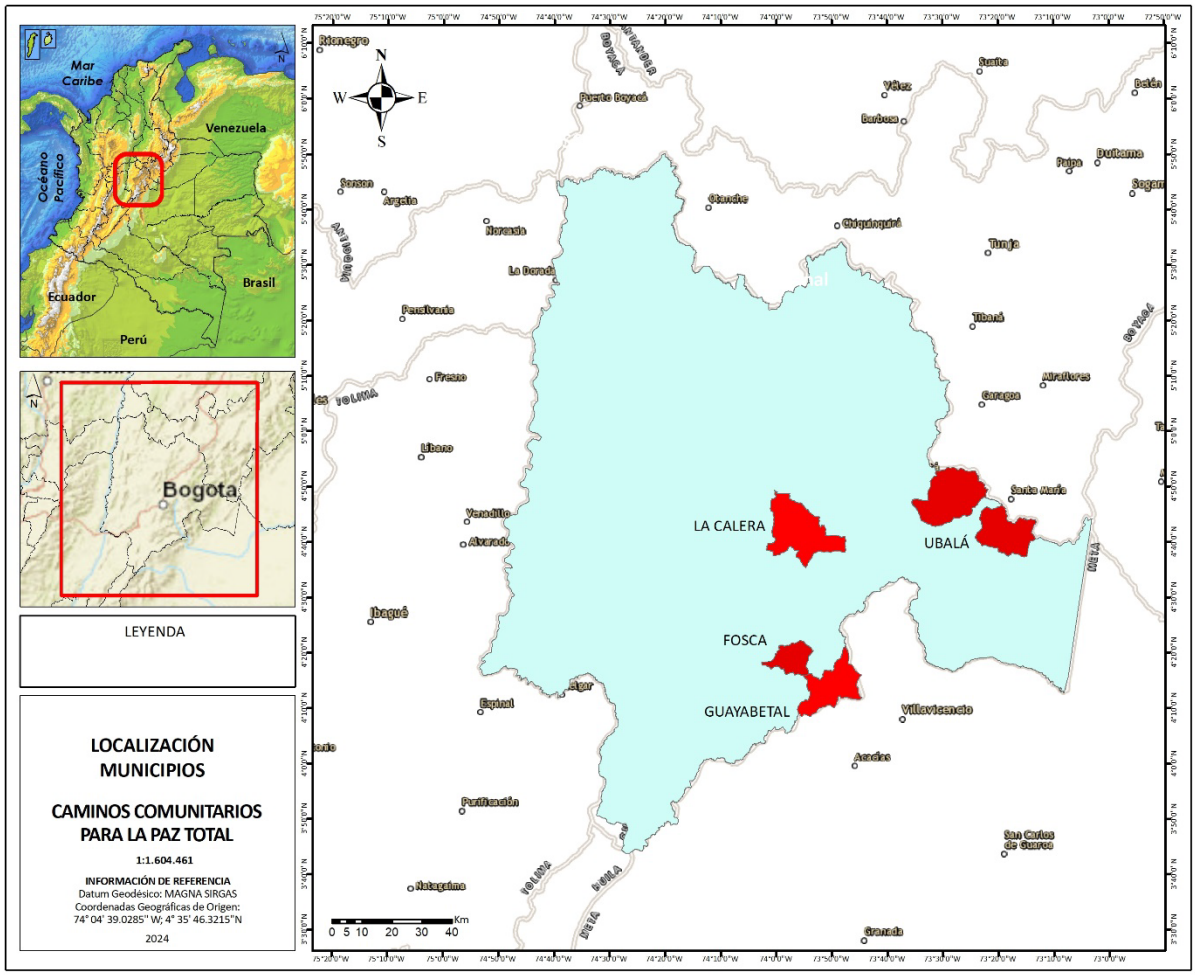
• San Antonio del Municipio de Fosca: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO DEL

MUNICIPIO DE FOSCA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

• **El manzano del Municipio de La Calera: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC DE LA VEREDA EL MANZANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**.

21. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INinfluencia:

Los municipios que tienen intervención por parte del proyecto son: Ubalá (3 obras), La Calera (1 obra), Guayabetal (1 obra) y Fosca (1 obra).



Fuente: Elaboración propia

22. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

en el convenio solidario número 3882 de 2023, aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la vereda El Manzano del municipio de La Calera, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la “Parte”, conjuntamente las “Partes”), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3882 de 2023 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Junta de Acción Comunal de vereda El Manzano del municipio La Calera, y la interventoría está a cargo de la empresa ZAFRA INGENIERÍA SAS mediante el contrato No. 5088 de 2023 celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

22.1. LOCALIZACIÓN

La Calera es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca ubicado en el occidente de la Provincia del Guavio, a 16 km al nororiente de Bogotá, cerca de las localidades de Chapinero y Usaquén.

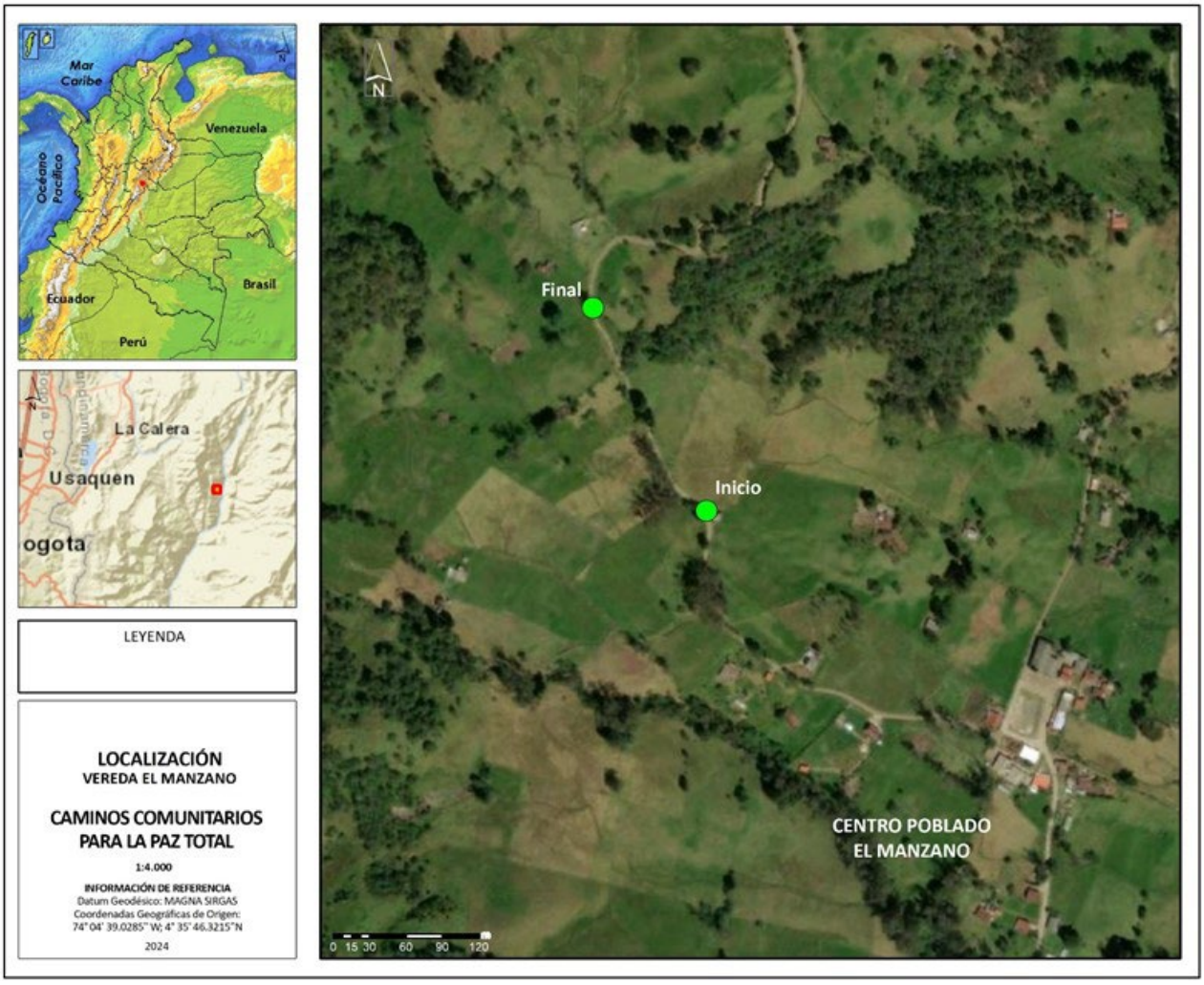
Se encuentra entre los 2600 y 3000 m s. n. m., por lo que tiene pisos térmicos frío y páramo. Su economía es variada ya que incluye la agricultura tradicional de papa, maíz, cubios, zanahorias, etc. La ganadería de vacunos, caballos, ovejas, cabras, piscicultura de truchas etc. Por otro lado hay una importante explotación minera de piedra caliza y areneras etc. Y una industria que incluyó la producción de Cemento (Cementos Samper trasladada en 1998) de la multinacional Cemex, el Agua Manantial de The Coca Cola Company.

En jurisdicción de La Calera está localizado el embalse San Rafael, reservorio de aguas del acueducto de Bogotá, y un acceso al embalse de Chuza, el cual se surte de la laguna Chingaza, localizada en el municipio de Fómeque, Cundinamarca, pertenecientes al subsistema de abastecimiento de agua de la Empresa de Acueducto de Bogotá y municipios cercanos.

El turismo es también importante ya que se puede acceder al parque nacional natural Chingaza, diversos miradores, discotecas en la vía Bogotá – La Calera y fincas de recreo ubicadas en el municipio.

La formación de materiales útiles del suelo y el subsuelo de la Sabana de Bogotá y sus alrededores se divide en tres conjuntos de los cuales el superior está formado de gredas rojizas, azulosas, verdosas y moradas, entre las cuales hay mantos inexplotables de carbón y Bancos de areniscas no estables, de grano más o menos grueso.

En el sudoeste de La calera suele haber mantos de carbón hacia la base del conjunto superior, que son explotables. La parte media o productiva contiene los mantos de carbón y se distingue por la presencia de areniscas, de las cuales la superior se denomina "lajosa" y la inferior "la guía". Las arcillas intermedias, grises oscuros son compactas o franjeadas y muchas veces carbonáceas.



Localización del tramo a intervenir vereda El Manzano. Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO	LA CALERA
VEREDA	EL MANZANO
LONGITUD INICIAL	-73,87163833
LATITUD INICIAL	4,671218333
LONGITUD	200m

22.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la superficie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales. Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

Se realizará el seguimiento a las labores del contratista de obra en cada uno de los Convenios solidarios, quienes ejecutarán las siguientes actividades técnicas:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.
b) Replanteo y perfilamiento de las vías.
c) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Coulvert (entre otros a que haya lugar)

d) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella. Construcción de filtros y/o cunetas
e) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión. Tecnologías Alternativas
f) Mejoramiento de la subrasante con adición de material
g) Señalización vertical y horizontal del corredor intervenido.
h) Mantenimiento Periódico y/o Rutinario.

Esta interventoría realizará la revisión, ajuste, actualización, modificación, complementación y/o implementación de los estudios del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías. Se tendrá en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven de los convenios y se tendrán en cuenta todas las obras que pudiesen resultar de las necesidades derivadas durante la ejecución de los contratos de obra.

22.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Fecha	26/6/2023
Organización / Entidad	Organización de Acción Comunal (OAC)
Subtipo de organización	Juntas de Acción Comunal
Dirección territorial	Cundinamarca
Departamento	Cundinamarca
Municipio	La Calera
Vereda	El Manzano
Código de la vía	25377-943
Nombre de la vía	Vía El Manzano – La Esperanza
Abscisa Inicial (Km + m)	0+000
Abscisa Final (Km + m)	0+200
Observaciones generales	visita preliminar de tramo con propuesta de placa huella de 200m



Zona a intervenir vereda El Manzano. Tomado de: Reporte de visita Vereda El Manzano



Zona a intervenir vereda El Manzano. Tomado de: Reporte de visita Vereda El Manzano

23. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

23.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Los datos referentes al contrato a cargo de la ejecución de las obras son los siguientes:

Razón social del Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MANZANO.
NIT	901.006.162-0
Convenio Solidario No.	3882 del 2023
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL El MANZANO DEL MUNICIPIO LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo de ejecución	2 MESES
Fecha de suscripción	12/10/2023
Fecha terminación	31/12/2023
Valor del contrato	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($199.463.289)
Representante Legal	JOSE DEL CARMEN CIFUENTES ALMECIGA
Teléfono	3208274701
N° de proceso	SPSC-CD-CS-547-2023

23.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante las fechas de ejecución del contrato, se realizó:

- Finalización de obras





Extensión de la sub base	Fundido de último tramo de placa
	
Curado de cintas huellas	Armado de ultima cinta de huella

23.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos

23.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Socialización de cierre.

Las actividades propuestas para el siguiente periodo:

- Obra finalizada

24. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

24.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El Contratista presenta un avance financiero. Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

24.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

No se presentó personal que laboró para la obra durante el periodo de marzo de 2024

24.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12

24.4. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE VISITA DE OBRA

Acta de visita a la zona de intervención por la interventoría y la JAC.

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL PERÍODO.

MEPI-MN1-IN-14-FR-3 INFORME SEMANAL DE OBRA_EL_MANZANO.PDF

4.1. FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-2

INFORME SEMANAL

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 28 del 1/09/2024 al 13/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MANZANO DEL MUNICIPIO LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño y construcción de 193 metros de placa huella en la vereda el Manzando muncipio de La Calera

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MANZANO MUNICIPIO DE LA CALERA (100%)	INTERVENTOR:	ZAFRA INGENIERIA SAS (100%)
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	2882 DE 2023	CONTRATO No.	5088/2023
FECHA DE INICIO:	12/10/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024
VALOR INICIAL:	$ 200.438.805,00	VALOR INICIAL:	$ 215.132.960,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 200.438.805,00	VALOR ACUMULADO:	$ 215.132.960,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ 129.605.280,00
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 85.527.680,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.438.805	$ 200.438.805		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 140.619.715		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.438.805	$ 59.819.090		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 215.132.960		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 129.605.280		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 85.527.680		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.438.805,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 194.425.640,85	97,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 140.619.715,00	70,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 53.805.925,85	26,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 194.425.640,85	97,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 140.619.715,00	70,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 53.805.925,85	26,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.021.940,25	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.200.313,00	16,06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.132.960,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.605.280,00	60,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14/06/2024
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 62.966.470,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	1550,00%
Acumulado:	70,16%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	m	180	2024		Prog	180			180	100,0%
					Ejec	180			180	100,0%
* Excavaciones varias sin Clasificar	m	130	2024		Prog	130			140	100,0%
					Ejec	130			130	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m	130	2024		Prog	130			130	100,0%
					Ejec	130			130	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	m	130	2024		Prog	130			130	100,0%
					Ejec	20			20	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m	130	2024		Prog	130			130	100,0%
					Ejec	20			20	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	m	130	2024		Prog	130			130	100,0%
					Ejec	20			20	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	3	3
Vibrocompactador		
Total	4	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CANTERA CHIA S.A.	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FINALIZACIÓN DE TRABAJOS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INAUGURACIÓN DE OBRA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA	
ACTIVIDAD	**EJECUTADO**
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	100%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	100%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	100%

ALCANTARILLA	
ACTIVIDAD	**EJECUTADO**
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
Excavaciones en roca en seco	100%
Demolición de Estructuras	100%
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	100%
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	100%
Relleno para Estructuras con Suelo	100%
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	100%
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



curado de cinta huella



armado de parrillas



trabajos finales

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL CASTAÑEDA

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS LA PAZ TOTAL - LOTE 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 29 del 7/09/2024 al 13/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MANZANO DEL MUNICIPIO LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño y construcción de 193 metros de placa huella en la vereda el Manzando muncipio de La Calera

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MANZANO MUNICIPIO DE LA CALERA (100%)	INTERVENTOR:	ZAFRA INGENIERIA SAS (100%)
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	2882 DE 2023	CONTRATO No.	5088/2023
FECHA DE INICIO:	12/10/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024
VALOR INICIAL:	$ 200.438.805,00	VALOR INICIAL:	$ 215.132.960,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 200.438.805,00	VALOR ACUMULADO:	$ 215.132.960,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ 129.605.280,00
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 85.527.680,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.438.805	$ 200.438.805		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 140.619.715		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.438.805	$ 59.819.090		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 215.132.960		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 129.605.280		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215.132.960	$ 85.527.680		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.438.805,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 194.425.640,85	97,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 140.619.715,00	70,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 53.805.925,85	26,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 194.425.640,85	97,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 140.619.715,00	70,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 53.805.925,85	26,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.021.940,25	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.200.313,00	16,06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.132.960,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.605.280,00	60,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14/06/2024
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 62.966.470,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	1550,00%
Acumulado:	70,16%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 97% — Avance o Atraso Físico % 49%
Meta Física Ejecutada % 48%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	m	180	2024		Prog	180			180	100,0%
					Ejec	171			171	95,0%
* Excavaciones varias sin Clasificar	m	130	2024		Prog	130			140	100,0%
					Ejec	130			130	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m	130	2024		Prog	130			130	100,0%
					Ejec	130			130	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	m	130	2024		Prog	130			130	100,0%
					Ejec	20			20	25,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m	130	2024		Prog	130			130	100,0%
					Ejec	20			20	25,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	m	130	2024		Prog	130			130	100,0%
					Ejec	20			20	25,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	3	3
Vibrocompactador		
Total	4	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CANTERA CHIA S.A.	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Terminada la extensión de la sub base, listo el corte y figurado del hierro. Armado de 25 m de cinta huella.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

10 tramos de 3m de cinta huella y ciclopeo

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA	
ACTIVIDAD	**EJECUTADO**
Excavaciones varias sin Clasificar	100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	100%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA	25%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	25%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	25%

ALCANTARILLA	
ACTIVIDAD	**EJECUTADO**
Excavaciones varias sin Clasificar	
Excavaciones en roca en seco	
Demolición de Estructuras	
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	
Relleno para Estructuras con Suelo	
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RENDICIÓN DE CUENTAS



RENCICIÓN DE CUENTAS



RENDICIÓN DE CUENTAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL CASTAÑEDA

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIERECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3882-2023 **CONTRATISTA:** JAC EL MANZANO (LA CALERA)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2024/09 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5088/2023 **INTERVENTOR:** ZAFRA INGENIERIA SAS

NOMBRE ARL: 14-11 - ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF22-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	meyerzon silva	1122512474	Obrero	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS CM	7940670076	$ 52.000	COLPENSIONES	7940670076	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	brayan martinez	1072394635	Obrero	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		JAC EL MANZANO	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS CM	7940670076	$ 52.000	COLPENSIONES	7940670076	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	octavio avellaneda	19357936	Obrero	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		JAC EL MANZANO	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS CM	7940670076	$ 52.000	COLPENSIONES	7940670076	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	alexander alayon	1068974238	Obrero	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		JAC EL MANZANO	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS CM	7940670076	$ 52.000	COLPENSIONES	7940670076	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	emerson cifuentes	11413350	Obrero	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		JAC EL MANZANO	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS CM	7940670076	$ 52.000	COLPENSIONES	7940670076	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
6	victor almeciga	3005234	Obrero	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		JAC EL MANZANO	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS CM	7940670076	$ 52.000	COLPENSIONES	7940670076	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	manuel almeciga	1000226836	Obrero	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		JAC EL MANZANO	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS CM	7940670076	$ 52.000	COLPENSIONES	7940670076	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
																																		JAC EL MANZANO												
N																																													

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
SAMUEL CASTAÑEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901006162
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUNTA DE ACCION COMUNAL EL MANZANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA CALERA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	VEREDA EL MANZANO	TELÉFONO:	6111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7940670076**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		893405562

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	$ 482.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 133.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 224.000
		SUBTOTAL:	6	**$ 839.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 175.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 259.800
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 306.200
		SUBTOTAL:	7	**$ 741.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	7	$ 237.200
		SUBTOTAL:	7	**$ 237.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	7	$ 412.700
		SUBTOTAL:	7	**$ 412.700**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	7	$ 118.600
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	7	$ 178.000
		SUBTOTAL:		**$ 296.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.527.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.527.400**



4.7. FORMATO MINFRA-MNIN-15-FR-12

SEGUIMIENTO POLIZAS Y SEGUROS OBRA

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3882 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MANZANO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL MANZANO DEL MUNICIPIO LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 12/10/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.438.805,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.438.805,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5088/2023 **INTERVENTOR:** ZAFRA INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 40.087.761	12	10	2023	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 10.021.940	12	10	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 60.131.641	12	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 994000029580

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000	19	9	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 994000029580 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	13	9	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20	$ 40.087.761	31	12	2023	30/06/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 10.021.940	31	12	2023	30	9	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 60.131.641	31	12	2023	30	9	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 994000029580 ANEXO 1

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	$ 260.000.000	31	12	2023	30	9	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 994000029580 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:
FINALIZADA LA OBRA

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

25. NFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA CONTRATO 5088/2023

25.1. PÓLIZAS INTERVENTORÍA

ANEXO 0 EMISIÓN ORIGINAL: 28 de diciembre del 2023

Garantía	Nombre Aseguradora	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento	
Cumplimiento del contrato	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	01/07/2024	$21,513,296.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	01/07/2024	$36,156,800.00
Salarios y Prestaciones	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	31/12/2026	$43,026,592.00
Calidad del Servicio	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	31/12/2023	31/12/2029	$64,539,888.00

ANEXO 1 ANEXO DE PRÓRROGA: 19 de enero del 2024

Garantía	Nombre Aseguradora	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento	
Cumplimiento del contrato	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	23/07/2024	$21,513,296.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	27/07/2024	$36,156,800.00
Salarios y Prestaciones	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	23/01/2027	$43,026,592.00
Calidad del Servicio	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	31/12/2023	31/12/2029	$64,539,888.00

ANEXO 2 ANEXO DE PRÓRROGA: 25 de enero del 2024

Garantía	Nombre Aseguradora	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento	
Cumplimiento del contrato	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	24/09/2024	$21,513,296.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	24/09/2024	$36,156,800.00
Salarios y Prestaciones	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	29/12/2023	24/03/2027	$43,026,592.00
Calidad del Servicio	Compañía mundial de seguros S.A.	96-44-101187484	31/12/2023	31/12/2029	$64,539,888.00

25.2. PLAZOS CONTRACTUALES

FECHA	ÍTEM
30 de diciembre del 2023	Orden de inicio del contrato
31 de diciembre del 2023	Fecha terminación contractual
30 de diciembre del 2023	Inicio Suspensión
22 de enero del 2024	Fin Suspensión
23 de enero del 2024	Fecha terminación con suspensión
24 de enero del 2024	Inicio Prórroga #1
24 de marzo del 2024	Fin Prórroga #1

25.2.1. SUSPENSIÓN #1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El día 30 de diciembre del 2023 se suscribe el ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA entre las partes implicadas en el contrato; en calidad de Representante legal de la interventoría RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY, y como representantes del Instituto PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN como Subdirectora de vía regionales, GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO como supervisor del contrato, y SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ como Subgerente del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

La suscripción del Acta de suspensión tiene como motivo el hecho de que a la fecha "*cinco (05) de los seis (06) convenios solidarios se encuentran suspendidos, el convenio (01) presentan a la fecha dificulta en la vinculación de mano de obra y suministro de materiales por parte de proveedores por la época decembrina, lo cual implica dificultades en la ejecución de actividades de obra de convenios solidarios*" como se expresa en el concepto del supervisor en dicha Acta.

25.2.2. PRÓRROGA #4 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El reinicio del contrato se dio el día 23 de enero del 2023, fecha en la que se aprobó una prórroga al contrato 5088, con la meta de ejecutar la interventoría de los contratos de obra.

En la minuta del contrato se da como tiempo de ejecución del contrato un plazo de dos (2) meses, por lo cual la prórroga contractual se fijó hasta el día 24 de marzo, fecha de finalización contractual.

La cláusula Primera de la Prórroga número 4 del contrato dice que de decide *"PRORROGAR el plazo del contrato de Interventoría No. 5088 de 2023, desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024*"

25.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA

89.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-089.pdf
86.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-086.pdf
87.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-087.pdf
89.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-089.docx
90.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-090.docx
88.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-088.pdf
86.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-086.docx
90.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-090.pdf
88.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-088.docx
87.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-087.docx
15.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-015---SOLICITUD DE PRORROGA.pdf
01.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-001.docx
01.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-001.pdf
02.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-002-HV.docx
02.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-002-HV.pdf
03.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-003.docx
03.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-003.pdf
04.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-004-Prorroga.docx
04.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-004-Prorroga.pdf

05.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-005.docx
05.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-005.pdf
11..CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-011.docx
19.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-019.pdf
10.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-010.pdf
10.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-010.docx
06.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-006.docx
06.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-006.pdf
07.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007.docx
07.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007.pdf
17.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-017.docx
14.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-014.pdf
12.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-012.pdf
11.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-011.docx
13.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-013.docx
12.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-012.docx
11.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-011.pdf
13.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-013.pdf
14.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-014.docx
16.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-016.docx
16.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-016.pdf
17.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-017.pdf
18.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-018.docx
18.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-018.pdf
19.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-019.docx
08.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-008.pdf
09.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-009.pdf
20.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-020.pdf
20.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-020.doc
21.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-021.pdf
22.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-022.docx
22.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-022.pdf
xx.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-0xx.docx
24.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-024.docx
25.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-025.docx
25.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-025.pdf

26.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-026.docx
26.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-026.pdf
27.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-027.docx
27.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-027 (1).pdf
27A.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-027.pdf
28.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-028.docx
28.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-028.pdf
29.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-029.docx
29.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-029.pdf
27A.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-027.docx
30.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-030.docx
31.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-031.docx
30.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-030.pdf
31.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-031.pdf
32.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-032.docx
32.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-032.pdf
33.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-033.docx
33.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-033.pdf
34.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-034.docx
34.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-034.pdf
35.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-035.docx
35.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-035.pdf
36.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-036.docx
36.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-036.pdf
38.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-038.docx
38.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-038.pdf
37.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-037.docx
37.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-037.pdf
39.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-039.docx
39.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-039.pdf
40.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-040.docx
40.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-040.pdf
41.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-041.docx
41.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-041.pdf
42.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-042.docx
42.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-042.pdf

43.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-043.docx
44.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-044.docx
45.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-045.docx
43.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-043.pdf
44.CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-044.pdf

25.4. PERSONAL CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA

Durante el presente más se reunieron, revisaron y enviaron para aprobación ante el Instituto las hojas de vida de los profesionales que serán responsables de la realización de la interventoría. Mediante los oficios CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-006 y CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007 del 05 de febrero y 07 de febrero respectivamente, se enviaron las hojas de vida del siguiente personal:

Nombre	Cargo	Oficio radiación HV	Fecha
SAMUEL CASTAÑEDA PINZÓN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-006	05/02/2024
Eduardo Alberto Castañeda Pinzón	Especialista en Vías y/o Pavimentos	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007	07/02/2024
Julián David Fonseca López	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007	07/02/2024
Juan Camilo Acosta Neira	Especialista en Geología y/o Geotecnia	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007	07/02/2024
Olga Teresita Pabón Cárdenas	Especialista Ambiental	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007	07/02/2024
Iban Gustavo Blanco González	Especialista en Hidráulica e Hidrología	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007	07/02/2024
Rafael Augusto Zafra Dulcey	Especialista en Estructuras	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007	07/02/2024
Samuel Castañeda Pinzón	Especialista en Diseño Geométrico	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007	07/02/2024
Ana Lilia Bolaños Vargas	Inspector SST	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-007	07/02/2024
Maryluz Morales Acevedo	Profesional Ambiental	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-009	29/02/2024

Yolanda Castañeda	Profesional Social	CE-ZAFRA-INVIAS-5088-2023-009	29/05/2024

Así mismo, el día 28 de febrero se radicó el oficio” CE-*ZAFRA-INVIAS-5088-2023-008 Solicitud de aprobación de personal y procedimientos para el cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 5088 de 2023*” con el fin de realizar un seguimiento a las hojas de vida radicadas, para luego generar los correspondientes informes y/o visitas que las diferentes áreas requieran para dar inicio a los contratos de obra, y así no caer en posibles atrasos nos imputables a esta firma.

26. FORMATOS ANEXADOS DE LA INTERVENTORIA

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

27. CONCLUSIONES

Finalizados los 6 convenios a cargo de la interventoría de forma satisfactoria.

Se deben realizar todas las actividades de cierre.

6.1. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 09/2024 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5088/2023 **INTERVENTORÍA:** ZAFRA INGENIERIA SAS

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:** JAC MONTERREDONDO, JAC SANTA ROSA, JAC SANTA ROSITA, JAC RIONEGRO, JAC EL MANZANO, JAC SAN ANTONIO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMPERO DE TRANSPORTE	AL QUILER MENSUAL CAMPERO DE TRANSPORTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: REVISIÓN TECNICO MECANICA NO APLICA. POLIZA SOAT: 33395912 CAMIONETA FORD ECOSPORT MODELO 2021 SEGUROS SURA SA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/08/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. SAMUEL CASTAÑEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5088 de 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 al 13 de septiembre de 2024

INTERVENTOR: ZAFRA INGENIERIA SAS

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: 3432-2023, 3524-2023, 3554 - 2023, 3626-2023, 3882-2023, 4125-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO NEGRO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SANTA ROSITA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DEL CARMEN DE SANTA ROSA, SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO, JAC DE LA VEREDA EL MANZANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | julio-2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|---|---

6.3. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

6.6. FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2 - Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA No.** 8 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 45,838,800 **PERIODO:** JUL-24

ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5088 de 2023

OBJETO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3

INTERVENTOR: ZAFRA INGENIERIA SAS

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO NEGRO, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SANTA ROSITA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DEL CARMEN DE SANTA ROSA, SECTOR LA MESETA VEREDA MONTERREDONDO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO, JAC DE LA VEREDA EL MANZANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA

CONTRATO DE OBRA No.: 4125-2023, 3626-2023, 3524-2023, 3432-2023, 3554-2023 y 3882-2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 13/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 14/08/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 215,132,960.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 150,051,933.78

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 365,184,893.78

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. _6_ de fecha 06/08/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Parcial	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
PERSONAL PROFESIONAL														
1		Director de Interventoria	$ 6,900,000.00		1.00	$ 6,900,000.00			2.534	$ 17,484,600.00	0.00	$ -	2.00	$ 13,800,000.00
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,150,000.00		2.00	$ 10,300,000.00			5.666	$ 29,179,900.00	0.60	$ 3,090,000.00	4.60	$ 23,690,000.00
3		Profesional Social	$ 3,750,000.00		2.00	$ 7,500,000.00			3.066	$ 11,497,500.00	0.60	$ 2,250,000.00	2.00	$ 7,500,000.00
4		Profesional Ambiental	$ 3,750,000.00		2.00	$ 7,500,000.00			1.996	$ 7,485,000.00	0.60	$ 2,250,000.00	0.93	$ 3,487,500.00
5		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2,700,000.00		1.50	$ 4,050,000.00			0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 8,000,000.00			0.000	$ -				
6		Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5,700,000.00						0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7		Especialista en Estructuras	$ 5,700,000.00						0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
8		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5,700,000.00						0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
9		Especialista en Ambiental	$ 5,700,000.00						0.688	$ 3,923,606.78	0.15	$ 855,000.00	0.15	$ 855,000.00
10		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5,700,000.00						0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
11		Especialista Diseño Geométrico	$ 5,700,000.00						0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
PERSONAL TÉCNICO														
12		Inspector	$ 1,800,000.00		6.00	$ 10,800,000.00			15.799	$ 28,438,200.00	3.60	$ 6,480,000.00	12.60	$ 22,680,000.00
13		Inspector SST	$ 2,000,000.00		2.00	$ 4,000,000.00			3.666	$ 7,332,000.00	0.60	$ 1,200,000.00	2.60	$ 5,200,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO														
14		Técnico administrativo	$ 1,300,000.00		2.00	$ 2,600,000.00			3.666	$ 4,765,800.00	0.60	$ 780,000.00	2.60	$ 3,380,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 61,650,000.00**				**$ 110,106,606.78**		**$ 16,905,000.00**		**$ 80,592,500.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**		**2.36**		**2.36**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**145,494,000.00**				**259,851,592.00**		**39,895,800.00**		**190,198,300.00**

FECHA: 06/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA No.** 8 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 45,838,800 **PERIODO:** JUL-24

ACTA FINAL ☐

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. _6_ de fecha 06/08/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS														
VIÁTICOS														
15		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 200,000.00	DIA	10	$ 2,000,000.00			14.000	$ 2,800,000.00	0.00	$ -	12.00	$ 2,400,000.00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
16		Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5,000,000.00	Mes	2	$ 10,000,000.00			4.966	$ 24,830,000.00	0.60	$ 3,000,000.00	3.90	$ 19,500,000.00
17		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600,000.00	Mes	8	$ 4,800,000.00			15.799	$ 9,479,400.00	3.60	$ 2,160,000.00	12.60	$ 7,560,000.00
18		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Según comprobante por mes	2	$ 12,000,000.00			0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
19		Ensayos de laboratorios.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	2	$ 1,000,000.00			0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
20		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	2	$ 1,600,000.00			5.666	$ 4,532,800.00	0.60	$ 480,000.00	4.60	$ 3,680,000.00
OTROS COSTOS														
21		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,200,000.00	MES	2	$ 2,400,000.00			1.660	$ 1,992,000.00	0.00	$ -	0.66	$ 792,000.00
22		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 295,000.00	MES	2	$ 590,000.00			5.666	$ 1,671,470.00	0.60	$ 177,000.00	4.60	$ 1,357,000.00
23		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300,000.00	MES	2	$ 600,000.00			4.736	$ 1,420,800.00	0.42	$ 126,000.00	3.67	$ 1,101,000.00
24		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150,000.00	MES	2	$ 300,000.00			2.000	$ 300,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
Ajuste por Acta de modificación														
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 35,290,000.00**				**$ 47,026,470.00**		**$ 5,943,000.00**		**$ 36,390,000.00**
	*	**VALOR TOTAL BÁSICO (C) = (A) + (B)**				**$ 180,784,000.00**				**$ 306,878,062.00**		**$ 45,838,800.00**		**$ 226,588,300.00**
	*	**IVA = 19% * (C) = (D)**				**$ 34,348,960.00**				**$ 58,306,831.78**		**$ 8,709,372.00**		**$ 43,051,777.00**
	*	**COSTO TOTAL = (C) + (D)**				**$ 215,132,960.00**				**$ 365,184,893.78**		**$ 54,548,172.00**		**$ 269,640,077.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	$ -	0%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0%
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0%
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0%

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 45,838,800
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 45,838,800

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
VALOR TOTAL BÁSICO (C) = (A) + (B)	45,838,800.00	$ 8,709,372.00	$ 54,548,172.00
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			**$ 54,548,172.00**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 54,548,172 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: **RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-12135 STD

Firma:
Nombre: **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.67 ANEXO FOTOGRÁFICO

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
razafra@hotmail.com

VEREDA MONTERREDONDO (GUAYABETAL)









VEREDA EL CARMEN DE SANTA ROSA (UBALÁ)













VEREDA SANTA ROSITA (UBALÁ)













VEREDA EL MANZANO (LA CALERA)







